

PROPUESTAS EDUCATIVAS

Un Proyecto de Trabajo para la Zona Escolar No. 1 de Jardines de Niños dependientes de la Secretaría de Educación Básica en el Estado de Nayarit, México.

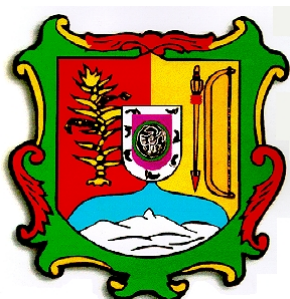
Hortensia Delgadillo Hernández

Zona Escolar No. 1 Preescolar. Nayarit, México.



Hortensia Delgadillo Hernández.

horte0111@hotmail.com



INTRODUCCIÓN

Toda organización es compleja, requiere del desarrollo y aplicación del plan estratégico de recursos humanos que le permita la orientación y reorientación; para influir en el comportamiento del personal, en el trabajo individual y las metas personales y al desempeño del personal que labora al interior de los planteles educativos. Con esto hay que tomar en cuenta las características propias, así como una serie de elementos que conforman la cultura de la organización, todo lo anterior con la finalidad de entrar en el marco del proceso hacia el logro de la calidad de la educación en los planteles de educación preescolar, de la zona escolar No. 1, del Estado de Nayarit, dependiente económicamente de la Secretaría de Educación Básica en el Estado.

1. Problemática:

Lograr establecer para el ciclo escolar 2008- 2009 con los directores de los Jardines de Niños la importancia de conformar equipos de trabajo en colectivo escolar en los preescolares que conforman la zona escolar No. 1 del Nivel de Preescolar dependientes de la Secretaría de Educación Básica en el Estado de Nayarit, tendientes hacia el logro de la calidad de la educación.

Para el logro de esta problemática es necesario conocer algunos aspectos importantes tales como:

A. Aspecto Legal y Filosófico

En cuanto a la materia Jurídica se tiene a más alta legislación en materia educativa el artículo 3º. Constitucional que menciona: "La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia". S.E.P. (1993, Pág. 27).

Se ha realizado una investigación en torno a los objetivos propios que tiene la Secretaría de Educación Pública con relación al aspecto Jurídico y bueno se encuentra una correlación entre el artículo tercero constitucional y la misión de la propia dependencia gubernamental; ahora revisaremos; su misión:

La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

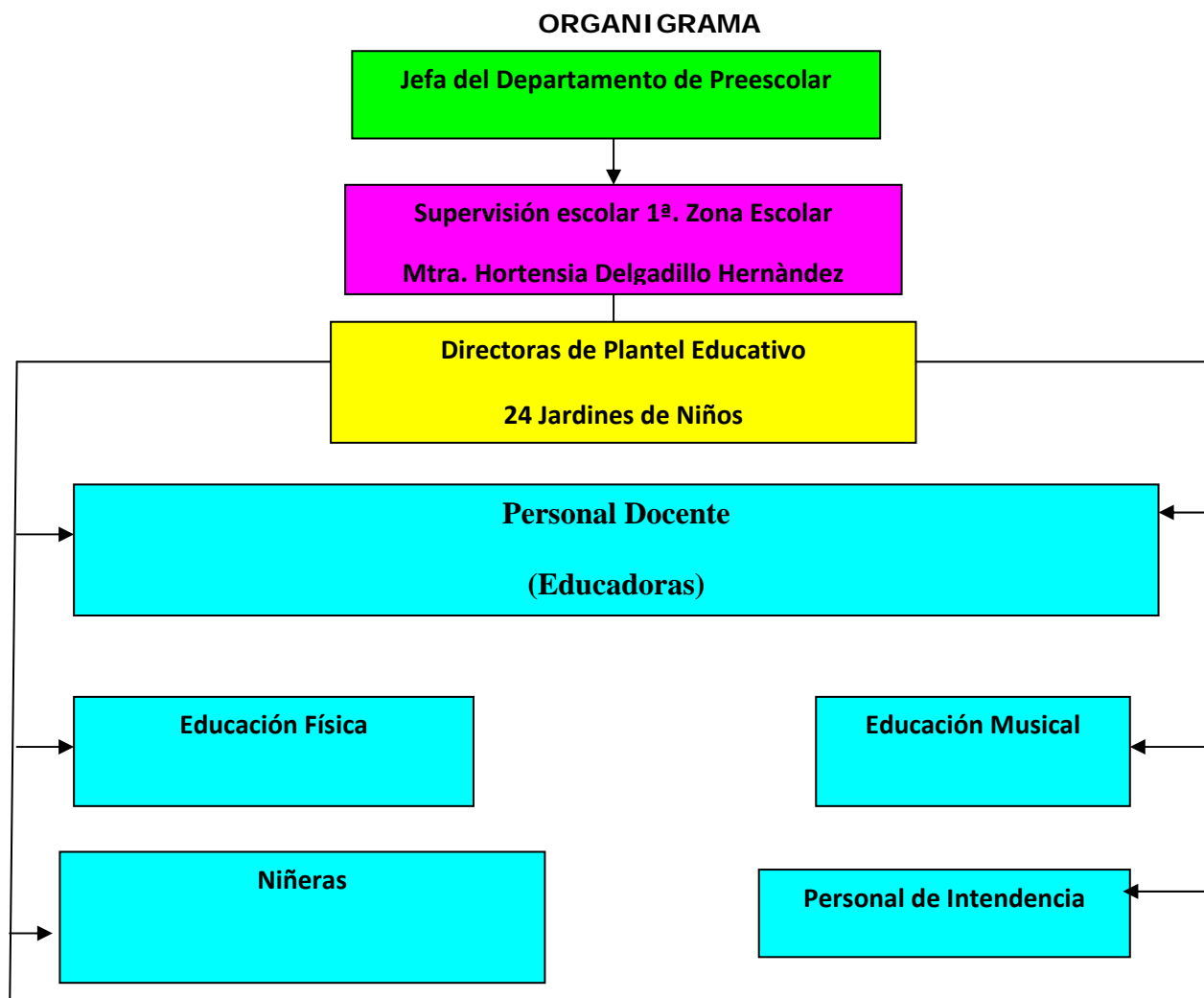
No debemos de olvidar de considerar a todos y a cada uno de los participantes de los colectivos escolares y de fomentar en ellos los valores de identidad, el sentido de pertinencia, de manera preponderante sin descuidar el respeto, la equidad y la justicia.

B. Organigrama del Personal

Para lo anterior es recomendable considerar que las organizaciones requieren para su funcionamiento, el definir cada una de sus las funciones como los niveles jerárquicos a los cuales hay necesidad de atender, de ahí que se requiere contar con un organigrama entendido este por *Franklin Benjamín*, como "una representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas o unidades administrativas, en las que se muestran las relaciones que guardan entre sí los órganos que la componen". Organigramas. Recuperado el 3 de Junio del 2008.

<http://usuarios.lycos.es/administracion/menus.htm>

Otro aspecto importante es conocer el personal que labora dentro de esta zona escolar y que a continuación se hace referencia a ello.



C. Relación de Personal y sus funciones

Para lo anterior es recomendable considerar que las organizaciones requieren para su funcionamiento, el definir cada una de sus las funciones como los niveles jerárquicos a los cuales hay necesidad de atender, de ahí que se requiere contar con un organigrama entendido este por *Franklin Benjamín*, como “una representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas o unidades administrativas, en las que se muestran las relaciones que guardan entre sí los órganos que la componen”. Organigramas. Recuperado el 3 de Junio del 2008. <http://usuarios.lycos.es/administracion/menus.htm>

Otro aspecto importante es conocer el personal que labora dentro de esta zona escolar y que a continuación se hace referencia a ello.

La plantilla de personal que conforma la zona escolar No. 1 consta de lo siguiente:

- 24 Jardines de Niños (14 Jardines de Niños Oficiales y 10 Jardines de Niños Particulares, ubicados en los Municipios de Bahía de Banderas, Compostela, Santa Maria del Oro, San Pedro Lagunillas, Tepic Cd. Capital y del Municipio de Xalisco, todos ellos pertenecientes al Estado de Nayarit, México .
- 1 Supervisión escolar
- 1 Apoyo Técnico Pedagógico
- 24 Directoras
- 138 Educadoras con diferente nivel dentro de carrera Magisterial
- 36 Personal de Apoyo con actividad preponderante de Niñeras
- 12 Mtros. De Educación Musical (equivalente a una plaza de 20 Hrs.)
- 18 Mtros. De Educación Física (con 15 Horas)
- 43 Personal de Intendencia

Otro aspecto importante a considerar en el trabajo que desempeñamos hacia el logro de la calidad de la educación son las características de los educandos y en relación a esto se tiene que las características de los niños en cuanto a su nivel socioeconómico son variadas, pero por lo general son hijos de trabajadores de diversas fuentes entre ellos empleados de: gobierno, mostrador, empleadas domésticas, vendedores ambulantes, empleados eventuales, agricultores, empleados que prestan servicios al turismo , comerciantes y muy pocos hijos de profesionistas.

2. La visión de futuro:

Aspiramos a constituir en el ciclo escolar 2008- 2009 una zona escolar que promueva en cada institución educativa un trabajo colaborativo en donde cada jardín de niños estos sea capaces de brindar a los educandos aprendizajes significativos a los preescolares a partir de un desempeño del personal directivo y docente comprometido con la actualización y superación continua buscando el trabajo colaborativo del personal de la institución, los padres de familia y comunidad, para proyectar el desarrollo de las competencias afectivas, cognitivas y motoras de los alumnos.

3. Diagnóstico:

La zona escolar esta conformada de la siguiente manera:

- 24 Jardines de Niños (14 Jardines de Niños Oficiales y 10 Jardines de Niños Particulares, ubicados en los Municipios de Bahía de Banderas, Compostela, Santa Maria del Oro, San Pedro Lagunillas, Tepic Cd. Capital y del Municipio de Xalisco, todos ellos pertenecientes al Estado de Nayarit, México .
- 1 Supervisión escolar
- 1 Apoyo Técnico Pedagógico
- 24 Directoras
- 138 Educadoras con diferente nivel dentro de carrera Magisterial
- 36 Personal de Apoyo con actividad preponderante de Niñeras

- 12 Mtros. De Educación Musical (equivalente a una plaza de 20 Hrs.)
- 18 Mtros. De Educación Física (con 15 Horas)
- 43 Personal de Intendencia

Otro aspecto importante a considerar en el trabajo que desempeñamos hacia el logro de la calidad de la educación son las características de los educandos y en relación a esto se tiene que las características de los niños en cuanto a su nivel socioeconómico son variadas, pero por lo general son hijos de trabajadores de diversas fuentes entre ellos empleados de: gobierno, mostrador, empleadas domésticas, vendedores ambulantes, empleados eventuales, agricultores, empleados que prestan servicios al turismo , comerciantes y muy pocos hijos de profesionistas.

Por los referentes que se tienen al concluir el presente ciclo escolar 2007- 2008, como producto de las reuniones de los directores y sus experiencias y problemáticas planteadas dentro de este consejo técnico de zona escolar se reconoce la necesidad de conformar un equipo de trabajo en cada plantel escolar, además de que cada directivo alcance el liderazgo en su centro educativo, esto sin lugar a dudas marca el principio del trabajo a desarrollar para el próximo ciclo escolar.

4. Objetivos:

1. Identificar la problemática de la zona escolar (diagnóstico inicio de ciclo escolar 2008-2009 tomando en cuenta los movimientos de personal).
2. Establecer un proyecto escolar con los directores de la zona escolar
3. Concientizar a los directores acerca de la importancia y relevancia que tiene el trabajo en equipo
4. Lograr en cada directivo de la zona escolar que asuma el liderazgo que le corresponde en cada plantel educativo
5. Mejorar la calidad de la educación que se imparte en cada uno de los jardines de niños pertenecientes a la zona escolar No. 1

5. Compromisos:

El compromiso que se tiene como supervisor de zona escolar es un reto de cada día por alcanzar la impartición de una educación de calidad, en un buen ambiente de trabajo, donde se pongan de manifiesto los valores tales como:

- **La Responsabilidad** para el logro de compromisos adquiridos
- **Honestidad** para reconocer las limitantes y necesidades profesionales que se requieren mejorar.
- **Respeto** a la diversidad de características así como a las ideas y opiniones de los demás miembros del colectivo.
- **Tolerancia** a las diferencias personales y profesionales
- **Equidad** para brindar todo el apoyo educativo a los jardines de niños que lo necesiten y a los directivos que así lo soliciten.
- **Profesionalismo** en el desempeño de las funciones de cada uno de los miembros que conforman la zona escolar para el logro de la superación continua.
- **Perseverancia** en el logro de los propósitos educativos y metas planteadas.
- **Honradez** en la transparencia para el manejo de recursos
- **Solidaridad y lealtad** entre el colectivo y con los demás participantes de cada institución educativa que conforma la zona escolar.

Tarea nada fácil, con lo que se tendrá que dar seguimiento y una accesoria a cada director. Además de buscar material bibliográfico, conferencias, en fin los elementos que se requieran para apoyar a los directores en esta ardua tarea.

1. Como inicio, se tiene identificar la problemática que nos aqueja mediante la elaboración de un diagnóstico durante los dos primeros meses a partir de iniciadas las actividades del ciclo escolar 2008- 2009.
2. Establecer con el colectivo de la zona escolar los compromisos a asumir durante el ciclo escolar 2008-2009
3. Establecer un calendario de reuniones de trabajo de la zona escolar donde se lleve a cabo un taller para identificar la nueva función de liderazgo por parte del directivo.
4. Conformar con ayuda del colectivo de la zona escolar un calendario de visitas de seguimiento a cada plantel educativo con el objeto de apoyar el trabajo tendiente hacia la conformación de un equipo de trabajo

Si bien es cierto, que para alcanzar la calidad, se tiene que pasar por un proceso, y que esta no es una acción a corto plazo, debemos de iniciar a caminar por este proceso, pues la sociedad y cada comunidad educativa espera que sus hijos accedan a una educación de calidad, para tener elementos para acceder a otros niveles educativos con mayores índices de competitividad.

Un indicio de ello, es que los directores reconozcan el que actualmente el contar con un equipo de trabajo es una tarea crucial para el logro de los objetivos de cada plantel educativo. De ahí que se puede asumir este compromiso con cada directivo.

Para alcanzarlo los directores deben ser verdaderos líderes, con una actitud en torno a modificar el liderazgo que hasta la fecha se viene asumiendo, con acciones de compromiso, capaz de motivar, facilitar y estimular los procesos de mejoramiento de la calidad en los jardines de niños.

Para lograr todo lo anterior a nivel zona escolar creo necesario establecer una serie de compromisos a nivel de supervisora de zona escolar para el logro de la visión y los objetivos planteados así como la serie de valores que guiarán el trabajo en la zona escolar, entre lo cual me propongo lo siguiente:

- *Brindar el acompañamiento necesario para el conocimiento e implantación del Programa de Educación Preescolar 2004*
- *Motivar el trabajo colegiado en cada plantel educativo y en la zona escolar*
- *Brindar seguimiento a los acuerdos y compromisos tomados en la zona escolar*
- *Verificar que se cumplan las metas establecidas a nivel zona escolar*
- *Fortalecer el desarrollo de valores*
- *Estimular la participación de los Consejos Técnicos Escolares así como de la participación Social acciones que les permitan a las instituciones educativas recaudar fondos para la adquisición de materiales.*
- *Otorgar las facilidades para que los conocimientos y aprendizajes de los directivos y docentes adquiridos en cursos y talleres sean puestos en práctica en cada uno de los jardines de niños que conforman la zona escolar*
- *Realizar las gestorías y acciones necesarias para el mejoramiento de la infraestructura escolar de cada uno de los jardines de niños que conforman la zona escolar*

6. Estrategias a desarrollar:

- 1.1. Elaborar diversos instrumentos de trabajo que les permitan a los directores de los jardines de niños, iniciar un proceso de detección de problemas en los siguientes ámbitos:
 - Aspecto Técnico Pedagógico
 - Administrativo
 - Recursos Humanos
 - Recursos Financieros
 - Relaciones Interpersonales

- Relaciones Padres de Familia-Escuela-Comunidad

- 1.2. La aplicación de diversos instrumentos de evaluación como encuestas, entrevistas y otros elementos con opiniones y testimonios de los participantes en el proceso educativo del jardín de niños, personal docente y administrativo, alumnos, padres de familia, autoridades educativas y comunidad en general.
- 1.3. Hacer una lista de la problemática detectada y ordenarla en orden de prioridad buscando establecer interrelaciones entre ellas, como por ejemplo si con las relaciones interpersonales se resuelve un poco el aspecto de los recursos humanos pues habrá que darle prioridad a está mas que a lo arrojado en los recursos humanos.
- 1.4. Establecer con cada colectivo escolar la elaboración de un proyecto de trabajo los compromisos y diseño de estrategias a fin de resolver la problemática encontrada.

- 2.1. En reunión de zona con todos los directores que conforman la zona Escolar, manifestar los compromisos asumidos por la responsable de la zona escolar, revisarlos, someterlos a su consideración y valorar aquellas situaciones que harán falta o que requerirán de mayor atención.
- 2.2. El ejercicio anterior dará pauta para que cada uno de los integrantes del Consejo Técnico de la zona escolar, se pueda establecer los compromisos que se tendrán al interior de la zona escolar como parte de la misma y como responsables de cada jardín de niños.
- 2.3. Darle seguimiento de manera continua y revisar los compromisos establecidos así como aquellos que por alguna causa o circunstancia se estén dejando de realizar.
- 2.4. Evaluar los compromisos asumidos mediante algunos instrumentos elaborados para ello, la autoevaluación y la coevaluación del colectivo de la zona escolar.
- 3.1. En reunión de zona escolar propiamente la segunda, y con el calendario escolar 2008-2009, establecer el calendario de reuniones para llevar a cabo un taller acerca de la nueva función de liderazgo de los directivos en cada uno de los planteles educativos.
- 3.2. Buscar el material bibliográfico acerca de la función de liderazgo que cada directivo debe realizar en su plantel escolar.
- 3.3. Realizar una autoevaluación acerca de la función que se realiza como directivo.
- 3.4. Determinar cada uno de los que conforman el colectivo de la zona escolar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- 3.5. Solicitar a la autoridad educativa inmediata superior, personal capacitado de otras instituciones educativas que apoyen el taller que se pretende impartir al personal directivo.
- 3.6. Impartir el taller de la función del nuevo liderazgo para el director de cada jardín de niños
- 3.7. Evaluar al final del ciclo escolar 2008-2009, el taller acerca de la nueva función como directivo y su liderazgo en cada uno de los jardines de niños a su cargo y revisar las situaciones que se suscitaron dentro del mismo sus experiencias, debilidades, oportunidades y amenazas que se tuvieron dentro del mismo que impiden el desarrollo de las actividades.

El colectivo escolar en atención a las funciones y actividades propias de la supervisión escolar, se debe de llevar a cabo una visita diagnóstica a cada plantel educativo que conforma la zona escolar, para lo cual se establecerá el calendario de visitas, el instrumento que se requerirá en la visita a cada plantel educativo y por último se solicitará a la autoridad educativa los materiales e insumos necesarios para llevar a cabo esta acción.

Una vez concluida las visitas a todos y cada uno de los planteles educativos que conforman la zona escolar, se procederá a realizar un informe a la autoridad educativa inmediata acerca de las condiciones que guardan todos y cada uno de los planteles que conforman la zona escolar

En estudio de cada plantel educativo y como parte de los compromisos asumidos como supervisor de la zona escolar, esta el buscar las mejores estrategias de trabajo, así como las sugerencias para mejorar el trabajo en cada uno de los planteles educativos. Sugerencias que se les harán saber a los directores y otras se trabajarán al interior del colectivo escolar de la zona escolar.

Dentro del calendario de visitas una vez concluida la diagnóstica se tendrá la de seguimiento esta iniciará por el mes de Noviembre del 2008 y concluirá en el mes de mayo del 2009.

Dentro del calendario de visitas una vez concluida la de seguimiento se tendrá la de evaluación del ciclo escolar la cual iniciará en el mes de mayo 2009 y concluirá en el mes de junio del 2009, en esta se pretende revisar los logros alcanzados durante el ciclo escolar que estará por concluir, el actuar de todos y cada uno de los miembros de los colectivos escolares y de los propios directivos tanto al interior de cada plantel como de la zona escolar.

Entregar un informe a la autoridad inmediata superior acerca de los resultados obtenidos en la zona escolar y por plantel educativo correspondientes al ciclo escolar 2008-2009.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ZONA ESCOLAR No. 1

PARA DESARROLLAR EN EL CICLO ESCOLAR 2008-2009

No.	No. Estrategia	MESES DEL CICLO ESCOLAR 2008- 2009											
		AGOSTO 2008	SEP 2008	OCT 2008	NOV 2008	DIC 2008	ENERO 2009	FEB 2009	MARZO 2009	ABRIL 2009	MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009
1	1.1.	❖											
2	1.2.		❖	❖									
3	1.3.			❖	❖								
4	1.4.				❖								
5	2.1.		❖										
6	2.2.			❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖
7	2.3.			❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖
8	2.4.										❖	❖	
9	3.1.		❖										
10	3.2.			❖	❖								
11	3.3.				❖								
12	3.4.					❖							
13	3.5.				❖	❖							
14	3.6.				❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖		
15	3.7.									❖	❖		
16	4.1.		❖	❖								❖	
17	4.2.				❖								
18	4.3.				❖	❖							
19	4.4.				❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖		
20	4.5.									❖	❖		
21	4.6.												❖

BIBLIOGRAFÍA:

- ❖ Franklin, B. (2008) *Organigramas*. Recuperado de la red página <http://usuarios.lycos.es/administracion/menus.htm>
- ❖ Fullan, M. & Stiegelbauer, S. (1997). *El cambio educativo. Guía de planeación para maestros*. México: Trillas
- ❖ Madrigal, Berta (2002) *Habilidades Directivas*. México. Mc Graw Hill
- ❖ Schmelkes, S. (2008) *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*. Recuperado de la Red página <http://cursos.educoas.org/cursos/main.aspx?culture=es>
- ❖ S.E.P. (1993) *Ley General de educación*. México
- ❖ S.E.P. (1998). *El Consejo Técnico. Un encuentro de Maestros*. México
- ❖ S.E.P. (2004) *Programa de Educación Preescolar 2004*. México